



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL 2004

Fecha: 27/04/05
Rev.: 1
Página: 1 de 13

SFL-010 rev.:0

Revisión	Fecha	Modificación
0	28/03/05	1ª Edición inicial ejercicio 2004.
1	27/04/05	Modificaciones durante la verificación.

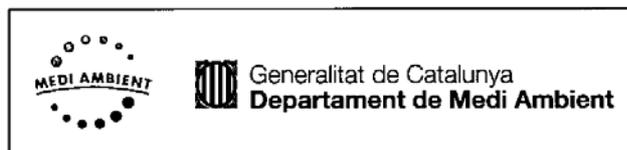
Revisión	Realizado por:	Revisado por:	Aprobado por:
0	Xavier Sagrera	Ana Belén Fernández	Xavier Sagrera
1	Xavier Sagrera	José Rodríguez	Xavier Sagrera

Firma electrónica; los permisos informáticos garantizan el proceso de Realización, Revisión y Aprobación

ÍNDICE

0. Presentación
 - 0.1. Datos de la empresa
 - 0.2. Persona responsable (de contacto)
 - 0.3. Plazo de validez de la declaración medioambiental
 - 0.4. Nombre del verificador medioambiental acreditado
1. Actividades de la empresa
2. Aspectos medioambientales y resumen de datos cuantitativos
 - 2.1. Generación de residuos
 - 2.2. Vertidos
 - 2.3. Emisiones atmosféricas
 - 2.4. Consumo energético y de combustibles
 - 2.5. Consumo de agua
 - 2.6. Consumo de materias primas
 - 2.7. Ruidos
 - 2.8. Situaciones de emergencia
 - 2.9. Subcontratistas
3. Política de la empresa
4. Presentación del Sistema de Gestión Medioambiental
5. Formación
6. Objetivos específicos de mejora y programa medioambiental
7. Difusión de la declaración en el centro.

Amb el suport de:



Aprobado por: Xavier Sagrera
Fecha: 27/04/05 Firma:

SFL-010 rev.:0

0. Presentación

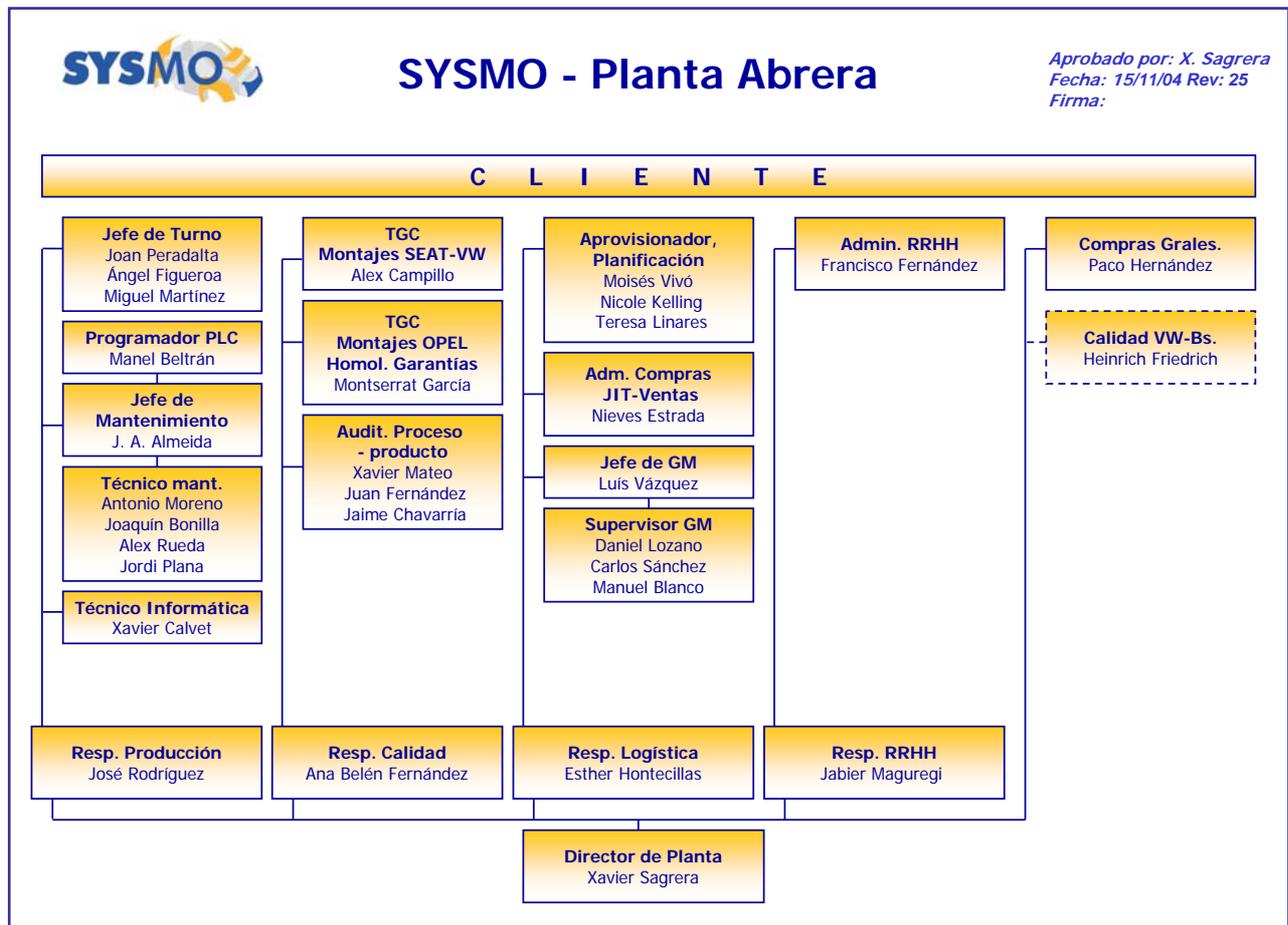
AUTOMOTIVE MODULAR SYSTEMS, S.L. (SYSMO) fue creada el 4 de Junio de 1991, bajo el nombre de EXPERT Components, S.A. Es el resultado de la fusión, en Agosto de 2004, de las antiguas compañías EXPERT Automotive Corporation, S.L., EXPERT Components, S.A. y EXPERT Components Pamplona, S.A.

SYSMO forma parte de la industria de la automoción. Tiene dos plantas, en Abrera (Barcelona) y Landaben (Pamplona). Sus principales actividades consisten en el montaje y suministro JIT de sistemas y componentes, y en el desarrollo y fabricación de módulos de gran tamaño como la parte frontal y el puente trasero.

Esta declaración incluye las actividades realizadas por AUTOMOTIVE MODULAR SYSTEMS, S.L. (SYSMO) planta Abrera, durante el año 2004. Sus instalaciones están ubicadas en la Calle Treball 1 del Polígono Industrial Sant Ermengol de Abrera - 08630 (Barcelona). Dichas instalaciones tienen una superficie de 4.500 m² de fábrica y 1.440 m² de oficinas.

0.1. Datos de la empresa

SYSMO Planta Abrera, cuenta con una plantilla de 150 personas distribuidas en los departamentos de Producción, Calidad, Logística, RRHH, Contabilidad y otros servicios. Realiza el montaje y suministro en JIT para SEAT de diversos módulos. Está inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona con el NIF N.º: B-62044326.



Aprobado por: Xavier Sagrera
Fecha: 27/04/05 Firma:



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL 2004

Fecha: 27/04/05
Rev.: 1
Página: 3 de 13

SFL-010 rev.:0

0.2. Persona responsable (de contacto)

El Responsable de Medio Ambiente y persona de contacto es el Sr. Xavier Sagrera (Director de Planta de SYSMO Abrera, y su teléfono es el 937704783, el fax es el 937701300 y el e-mail es "xsagrera@sysmo.com". Ha sido nombrado por la Dirección para aplicar y mantener al día el Sistema de Gestión Medioambiental (SGMA).

0.3. Plazo de validez de la declaración medioambiental

Se realiza una declaración anualmente. Esta declaración incluye las actividades realizadas por SYSMO Abrera durante el año 2004. La fecha de la próxima declaración, la del 2005, será Marzo del año 2006.

0.4. Nombre del verificador medioambiental acreditado

Esta declaración ha sido validada por Bureau Veritas Quality Internacional España, S.A., C/ Francisca Delgado, 11 Pol. Ind. Arroyo de la Vega 28109 Alcobendas - Madrid. El número de la acreditación es el BVQI-E (V-E-0003). La persona responsable de la verificación es Anna Llussà.

Aprobado por: Xavier Sagrera
Fecha: 27/04/05 Firma:

SFL-010 rev.:0

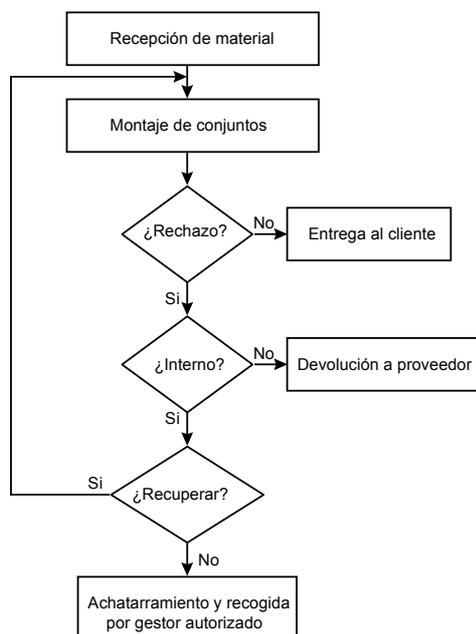
1. Actividades de la empresa

SYSMO es un grupo que dedica su actividad al diseño, desarrollo, montaje y suministro de componentes para la Industria de la Automoción. Básicamente trabaja para las grandes firmas del sector de la automoción.

La actividad de la empresa es la del montaje y suministro de conjuntos. Los conjuntos montados en este proceso son: puentes posteriores, subchasis y palieres. Dichos conjuntos se montan en diferentes líneas de montaje (6 líneas en total) y son enviadas directamente al punto de montaje de la línea de SEAT. Esto es lo que se llama: Montaje y suministro en *Just in Time*. La mayoría de las piezas son mecánicas y el proceso de ensamblaje es manual, habiendo en todas las líneas estaciones automáticas de atornillado o prensado.

El proceso productivo comprende las siguientes etapas:

Montajes:



2. Aspectos medioambientales significativos y resumen de datos cuantitativos

El procedimiento utilizado para identificar los aspectos M.A. y sus efectos sobre el medio ambiente es el SP01-05 (Gestión de los aspectos medioambientales). Siguiendo el procedimiento se realiza y actualiza periódicamente la "Tabla de identificación de los aspectos medioambientales y evaluación de los aspectos medioambientales".

De los aspectos medioambientales más significativos identificados en la tabla, tanto directos como indirectos, estamos trabajando para minimizar su impacto en los siguientes:

- Generación de residuos: Todos los residuos son segregados en la fábrica y eliminados a través de un gestor autorizado.
- Generación de residuos especiales en pequeñas cantidades: Se segregan y eliminan a través de un gestor autorizado.
- Consumo energético: Se controla para mejorar el aprovechamiento de la energía.
- Consumo de agua: Se controla para reducirlo.
- Consumo de materias primas: Concentrando los esfuerzos en reducir el papel de oficina y el consumo de aceite de las máquinas.
- Generación de ruido: Se evalúa periódicamente para evitar la contaminación acústica.

Aprobado por: Xavier Sagrera
Fecha: 27/04/05 Firma:

SFL-010 rev.:0

- Situaciones de emergencia: Se realizan simulacros periódicamente para evaluar los planes de emergencia existentes. Existe una planificación de estos simulacros.
- Subcontratistas: Los residuos generados por los subcontratistas, son gestionados por ellos mismos. (Escombros de obras, residuos de cambios de aceite, productos de operaciones de mantenimiento, etc.)

Los datos y valores cuantitativos se dan en "Coches fabricados" (*) o bien en ratios específicos para conseguir una normalización y así poder compararlos con independencia de la producción.

* Coches fabricados: Un grupo de subconjuntos de montajes forman un coche fabricado. (palier+eje+subchasis+...= coche).

A continuación se detallan los efectos medioambientales significativos junto con el resumen de datos cuantitativos.

2.1. Generación de residuos

En la tabla siguiente, se reflejan las toneladas de residuos por año producidas en las diferentes actividades del centro:

MATERIAL	CANTIDAD 2004	Cantidad por Coche fabricado (*) 2004	Cantidad por Coche fabricado 2003	Cantidad por Coche fabricado 2002	Cantidad por Coche fabricado 2001
Papel y cartón	50,78 t	152,43 g	101,46 g	723,24 g	557,06 g
Chatarra + latas de bebidas + limaduras + recortes de acero	12,56 t	37,70 g	47,12 g	62,93 g	42,85 g
Maderas	48,00 t	0,14 Kg	0,28 Kg	0,99 Kg	1,07 Kg
Cartuchos y toners de impresora y fotocopiadoras	75 u (**)	0,0002 u	0,0003 u	-	-
Residuos generales de fábrica no recogidos selectivamente	348,43 t	1,05 Kg	0,86 Kg	1,72 Kg	1,83 Kg
Aceites	-	-	-	-	-
Bidones de grasa	5,77 t (***)	17,32 g	1,46 g	-	-
Pilas	38,5 Kg	0,115 g	0,027 g	0,053 g	0,050 g
Fluorescentes	65 Kg	0,195 g	0,025 g	0,232 g	0,120 g
Trapos y absorbentes	1,12 t	3,362 g	0,681 g	-	-
Aerosoles	-	-	0,030 g	0,121 g	0,089 g
Botes con restos de pintura y rotuladores usados	240 Kg	0,720 g	0,146 g	0,165 g	0,099 g
Totales	419,05 t	1,40 Kg	1,29 Kg	3,51 Kg	3,51 Kg

(*) coches fabricados en 2004 = 333.138

(**) 15 unidades / contenedor

(***) 15 Kg / bidón

La cantidad por coche total aumenta, si bien se mantiene en valores similares a los del año anterior.

Si observamos cada residuo individualmente, la chatarra y las maderas disminuyen. Este descenso en la generación de residuos es debido al descenso generalizado de la producción, tanto por el cese definitivo de diversos montajes (subchasis, palier y puente posterior Arosa), como por la sensible bajada del número de coches producidos.

Por otra parte, el papel y cartón, los residuos generales, los bidones de grasa, las pilas, los fluorescentes y los trapos y absorbentes y los botes con restos de pintura y rotuladores usados, aumentan. Este aumento en la generación de residuos es debido a una mejor selección de los residuos en general, por una parte y, en concreto, a la incorporación de la gestión de los bidones de grasa y los trapos y absorbentes debido al aumento del volumen de producción de palieres, por otra.

Los cartuchos de impresora y los toner de las fotocopiadoras, son recogidos por Ofiservice, quien se encarga de gestionarlos.

Existe un procedimiento para la gestión de los residuos (SP02-08 Reciclado de productos y medidas medioambientales).

La empresa está dada de alta en el inventario Permanente de Productores de Residuos Industriales (Código P-12986.2) y se realiza y presenta anualmente la preceptiva declaración anual de residuos.

Aprobado por: Xavier Sagrera
Fecha: 27/04/05 Firma:

SFL-010 rev.:0

2.2. Vertidos

Las aguas residuales generadas por la actividad industrial corresponden a uso doméstico dado que no se utiliza en ningún proceso productivo.

Existe una arqueta final de recogida de las aguas generadas en la planta (aguas sanitarias y domésticas y las aguas pluviales de pavimentos y tejado) las cuales son canalizadas al alcantarillado municipal. Ha sido construido una arqueta que canaliza las aguas residuales a la Depuradora de Abbrera-Esparraguera-Olesa.

Se dispone del permiso de vertido de aguas residuales a fecha de 12 de Enero de 1999 y se realizan los pagos de canon de saneamiento dentro de los impuestos incluidos en las facturas de consumo de agua. En el último trimestre del año se presentó la Declaración del uso y la contaminación del agua (DUCA) actualizada, a la *Agència Catalana de l'Aigua*.

Se realiza anualmente el análisis de las aguas residuales. En la siguiente tabla se muestra el resultado:

PARÁMETRO (Unidades)	Noviembre 2004	Diciembre 2003	Marzo 2003	Diciembre 2002	Octubre 2001	Marzo 2001	Febrero 2000	LIMITE (*)
pH a 25 °C (uts)	7,40	7,77	7,65	8,13	8,27	8,08	7,45	6,0 / 10,0
Conductividad a 25°C (µS / cm ³)	1.471	1.340	1.441	1.701	1.585	2.310	1.293	6.000,0
Materia en suspensión (mg / l)	38	60	132	95	197	16	75	500,0
D.Q.O. homogénea (mg O ₂ / l)	105	242	311	445	745	520	110	1.500,0
D.Q.O. decantada (mg O ₂ / l)	52	218	95	404	686	506	47	1.500,0
Cloruros (mg Cl / l)	261	280	298	312	284	184	319	2.000,0
MI (Equitox / m ³)	<2	<2	2,1	2,2	32,42*	1,97	<1	25,0
Nitrógeno Kjeldahl (mg N / l)	11	43	9,8	73,0*	60,1	75,8*	5	70,0
Fósforo total (mg P / l)	2,0	1,63	3,0	7,0	8,5	8,75	6,5	50,0
Nitratos (mg N-NO ₃ / C)	<0,5	1,5	3,2	2,5	---	---	---	12,0
Hierros (mg Fe / l)	2,0	0,16	0,18	0,06	0,17	0,2	0,09	5,0
Aceites y Grasas (mg / l)	<30	<100	10,7	10,8	62,4	25,7	8,7	150,0
Detergentes (mg / l)	<0,3	0,3	0,3	3,1	21,1*	2	0,3	6,0
Sales solubles (µS / cm ³)	1.642	964	1.801	2.210	2.155	2.935	1.773	9.000,0

(*) Valores guía establecidos en el "Reglament Guia de l'Ús i els Abocaments d'Aigües Residuals al Clavegueram", Junta de Sanejament, Junio 1999.

En Noviembre del 2004, se realizó el análisis periódico de aguas, estando este dentro de los límites establecidos.

Existe un área para el mantenimiento de las carretillas eléctricas el cual dispone de un alcantarillado propio que va a dar a un pozo ciego donde se recogen posibles vertidos de aceites o ácidos de baterías. Durante el 2004, se renovó el suelo y el alcantarillado.

El suelo está cimentado en todas las instalaciones.

2.3. Emisiones atmosféricas

Existe un procedimiento (SP02-13) para el control de las emisiones atmosféricas.

La actividad industrial desarrollada por SYSMO no viene clasificada en el Catálogo de Actividades Potencialmente Contaminadoras de la Atmósfera anexo I del Decreto 322/1987, DOGC núm. 919 de 25/11/87.

Existen dos calderas para la generación de calor, registradas por el ICICT con los expedientes nº 256204/02 y nº 345946/05.

2.4. Consumo energético y de combustibles

En la tabla siguiente se reflejan los consumos energéticos globales del centro:

Aprobado por: Xavier Sagrera
Fecha: 27/04/05 Firma:

SFL-010 rev.:0

Tipo de recurso energético	Cantidad 2004	unidad por coche (*) 2004	unidad por coche 2003	unidad por coche 2002	unidad por coche 2001
Gasoil	20.970 l	0,063 l	0,071 l	0,034 l	0,031 l

(*) coches fabricados en 2004 = 333.138

Tipo de recurso energético	Cantidad 2004	unidad por h funcionamiento (*) 2004	unidad por h funcionamiento 2003
Electricidad	915.100 Kwh	161,59 Kwh	200,02 Kwh

(*) h's funcionamiento en 2004 = 5.663

El consumo de gasoil para calefacción se ha reducido en un 10%.

Analizando el ratio de consumo energético, se ha conseguido un ahorro del 20%.

2.5. Consumo de agua

En la tabla siguiente se reflejan los suministros de agua al centro:

FUENTES	Cantidad 2004	m ³ / persona*año 2004	m ³ / persona*año 2003	m ³ / persona*año 2002	m ³ / persona*año 2001	DESTINO
Uso sanitario	2.783 m3	14,91	15,15	13,78	14,30	Alcantarillado

El consumo es el sanitario que produce el personal, la limpieza de las instalaciones y el riego de las jardineras. Durante el 2004 el consumo se ha reducido en un 7%, sin embargo no se ha conseguido el objetivo marcado. Se ha abierto acción correctiva sobre este objetivo no cumplido (X05002COexp).

Existe un procedimiento (SP02-11) para la gestión del agua.

2.6. Consumo de materias primas

El mantenimiento predictivo sobre todas las máquinas, nos permite el aprovechamiento del aceite al máximo de sus posibilidades; permitiéndonos así reducir el consumo de aceite. Durante el 2004 se ha acumulado el aceite procedente del cambio de los motores de las líneas. Se gestionará con un gestor autorizado durante el 2005.

	Cantidad 2004	DIN A4 / personal directo y mitad indirectos*año 2004	DIN A4 / personal directo y mitad indirectos*año 2003	DIN A4 / personal directo y mitad indirectos*año 2002	DIN A4 / personal directo y mitad indirectos*año 2001
Consumo papel DIN A4	395.000	1.668	1.809	2.437	2.781

Durante el 2004 se ha reducido el consumo de papel de oficina, gracias a un mayor aprovechamiento de este.

2.7. Ruidos

Se realizaron medidas del nivel de ruido interno de todos los puestos de trabajo en 1999 y se repite anualmente en los puestos que se requiere.

INTERNAS

Refleja los resultados de las mediciones de ruido efectuadas en diversos puestos de trabajo, ofreciendo una evaluación de los niveles de presión sonora con objeto de valorar el posible riesgo de sordera. La actividad durante la realización de las mediciones fue la de una jornada laboral normal.

Aprobado por: Xavier Sagrera
Fecha: 27/04/05 Firma:

SFL-010 rev.:0

PUESTO DE TRABAJO	TIEMPO DE EXPOSICIÓN (min/día)	L _{Aeq,t}	L _{Aeq,d}	L _{Pico}
PALIERES (1999)	440	81,2	80,8	115,4
SUBCHASIS (1999)	440	82	81,6	128,6
PUENTE VAN (1999)	440	81,7	81,3	134,4
PUENTE LEON/AROSA (1999)	440	83	82,6	123
PUENTE IBIZA (1999)	440	85,4*	85,02*	121,6
CARATULAS (1999)	440	81,1	80,7	115,5
PUENTE IBIZA (2001)	440	81,6	81,6	115,5
PUENTE LEON/AROSA OP110d (04/2002)	440	83,5	83,5	129,8
PUENTE LEON/AROSA OP110i (04/2002)	440	87,8*	87,8*	137,2
PUENTE LEON/AROSA OP130 (04/2002)	440	80,0	80,0	112,2
PUENTE IBIZA OP110d (04/2002)	440	91,0*	91,0*	136,4
PUENTE IBIZA OP110i (04/2002)	440	86,4*	86,4*	129,8
PUENTE VAN PRE20 (04/2002)	440	78,6	78,6	114,8
PUENTE VAN OP10 (04/2002)	440	77,7	77,7	104,8
PUENTE VAN OP20 (04/2002)	440	77,8	77,8	117,6
PUENTE LEON/AROSA OP110d (08/2002)	440	81,6	81,6	125,9
PUENTE LEON/AROSA OP110i (08/2002)	440	82,2	82,2	122,3
PUENTE IBIZA OP110d (08/2002)	440	86,9	86,9	131,6
PUENTE IBIZA OP110i (08/2002)	440	83,6	83,6	130,7
PUENTE IBIZA OP05 (08/2002)	440	86,9	86,9	130,9
PUENTE IBIZA OP10 (08/2002)	440	82,4	82,4	105,8
PUENTE LEON/AROSA OP10 (06/2003)	440	--	82,3	120,6
PUENTE LEON/AROSA OP110i (06/2003)	440	--	85,9*	131,3
PUENTE LEON/AROSA OP110d (06/2003)	440	--	84,6	126,2
PUENTE IBIZA OP65i (06/2003)	440	--	82,1	110,2
PUENTE IBIZA OP110i (06/2003)	440	--	84,4	128,6
PUENTE IBIZA OP110d (06/2003)	440	--	82,7	126,1
PALIER PQ OP10 (06/2003)	440	--	79,7	109,3
PALIER PQ OP20.1 (06/2003)	440	--	79,6	111,7
PALIER PQ OP20.2 (06/2003)	440	--	84,3	119,3
PALIER PQ OP30 (06/2003)	440	--	80,5	107,1
PALIER PQ OP60-70 (06/2003)	440	--	79,7	110,5
PALIER PQ OP80 (06/2003)	440	--	76,1	110,1
RECUPERACIÓN PALIER PQ (06/2003)	110	--	82,8	123,5

Según el real Decreto 1316/89, de 27 de Octubre, sobre protección de los trabajadores frente a los riesgos de exposición al ruido durante el trabajo, y la aplicación de la cual es efectiva a partir del 01/01/90, establece una implantación de actuaciones en función de los niveles diarios equivalentes o niveles de pico que se registren en los diferentes puestos de trabajo. A continuación se exponen los niveles sonoros con las correspondientes actuaciones a realizar:

L_{Aeq}, D ≤ 80 dB(A):

- No se requieren evaluaciones ni acciones correctoras / preventivas siempre que no se modifiquen las condiciones de trabajo existentes.

80 dB(A) < L_{Aeq},D ≤ 85 dB(A):

- Evaluación de la presión sonora cada tres años.
- Informar y formar a los afectados de la evaluación de su exposición, de los riesgos para su salud, de las medidas preventivas adoptadas, de la utilización de protectores auditivos y de los resultados del control médico de su audición.
- Control médico cada cinco años a todo el personal expuesto.
- Suministrar protectores auditivos personales a todos los trabajadores que lo soliciten.
- Utilización optativa de los protectores auditivos personales.

85 dB(A) < L_{Aeq},D ≤ 90 dB(A):

Aprobado por: Xavier Sagrera
Fecha: 27/04/05 Firma:

SFL-010 rev.:0

- Evaluación de la presión sonora cada año.
- Informar y formar a los afectados de la evaluación de su exposición, de los riesgos para su salud, de las medidas preventivas adoptadas, de la utilización de protectores auditivos y de los resultados del control médico de su audición.
- Control médico cada tres años a todo el personal expuesto.
- Suministrar protectores auditivos personales a todos los trabajadores.
- Utilización optativa de los protectores auditivos personales.

LAeq,D > 90 dB(A):

- Evaluación de la presión sonora cada año.
- Informar y formar a los afectados de la evaluación de su exposición, de los riesgos para su salud, de las medidas preventivas adoptadas, de la utilización de protectores auditivos y de los resultados del control médico de su audición.
- Control médico cada año a todo el personal expuesto.
- Suministrar protectores auditivos personales a todos los trabajadores.
- Utilización obligatoria de los protectores auditivos personales.
- Señalización obligatoria de riesgo acústico.
- Desarrollo de un programa técnico de control.

Durante el 2004 no se realizaron mediciones, debido al descenso de la actividad en la planta. Está previsto realizar nuevas mediciones durante el 2005, si se estima necesario. Para todos aquellos puestos con elevado nivel de ruido, se pone, opcionalmente, a disposición del personal tapones protectores auditivos.

EXTERNAS

Anualmente se realiza la evaluación del nivel sonoro emitido por las instalaciones en el exterior, realizando medidas del ruido en ocho puntos (P1 a P8) en el perímetro de las instalaciones. La campaña de medidas de ruido se ha llevado a cabo en Noviembre de 2004 en periodo laboral con la instalación en funcionamiento, dando los siguientes resultados:

Punto	Medida Diurna Leq (dBA) 2004		Medida Nocturna Leq (dBA) 2004		Medida Diurna Leq (dBA) 2003		Medida Nocturna Leq (dBA) 2003		Medida Diurna Leq (dBA) 2002		Medida Nocturna Leq (dBA) 2002		Medida Diurna Leq (dBA) 2001		Medida Nocturna Leq (dBA) 2001		Valor guía de inmisión (*) (dBA)
1	58,7	▽	54,9	△	67,2	49,3	52,1	54,4	66,9	56,4	Diurno 65 – Nocturno 60						
2	61,4	▽	56,8	▽	64,8	62,9	66,6	59,6	65,7	59,3	Diurno 65 – Nocturno 60						
3	61,1	▽	59,3	▽	63,3	70,3*	69,6*	69,0*	73,4	61,7	Diurno 65 – Nocturno 60						
4	63,3	△	58,8	▽	61,1	67,7*	66,3*	61,1*	66,3	60,7	Diurno 65 – Nocturno 60						
5	61,7	▽	60,4	▽	63,4	60,5	63,7	61,2	63,5	59,3	Diurno 65 – Nocturno 60						
6	61,7	▽	62,8*	△	64,8	61,5	62,1	60,2	64,6	57,7	Diurno 65 – Nocturno 60						
7	61,3	▽	55,4	△	61,9	48,0	56,5	53,0	65,8	47,6	Diurno 65 – Nocturno 60						
8	57,7	▽	52,5	▽	61,9	58,1	58,0	54,2	67,2	57,4	Diurno 65 – Nocturno 60						

(*) Valor guía en ambiente exterior establecido en el artículo 27 de la "Ordenanza Municipal para la regulación de ruido y vibraciones" de Abrera.

Las medidas se realizaron en periodo diurno (entre las 8:00 y las 22:00 h.) con la actividad de la instalación en funcionamiento. La mayor fuente de ruido es el generado por el tráfico que circula por la carretera N-II, que pasa a 50 metros de la fábrica. Este tráfico disminuye considerablemente durante las horas nocturnas como se puede comprobar en los valores medidos.

Del análisis del 2002, quedaba pendiente una acción correctiva referente al ruido procedente de nuestras instalaciones en dos puntos (P2 y P3), en concreto procedente de la línea de contenedores. En el análisis correspondiente al 2004, estos puntos aparecen dentro de los límites máximos, pudiendo dar por cerrada la acción correctiva (X03002COexp). Sin embargo, del mismo análisis, se desprende que se superan los límites en un nuevo punto (P6), debido al ruido provocado durante la carga y descarga de los camiones. Se ha abierto nueva acción correctiva (X05001COexp) a tal efecto.

2.8. Situaciones de emergencia

Durante el 2004 se han realizado 12 simulacros de emergencia para evaluar la eficacia de los planes establecidos en la instrucción Q-IN-145 "Actuación de Emergencia". Los simulacros realizados este año han sido:

Aprobado por: Xavier Sagrera
Fecha: 27/04/05 Firma:



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL 2004

Fecha: 27/04/05
Rev.: 1
Página: 10 de 13

SFL-010 rev.:0

- 1 Falta de capacidad por rechazo continuo.
- 1 Falta de suministro de componentes.
- 1 Fallo en las comunicaciones y el sistema informático.
- 1 Falta de suministro de aire comprimido.
- 3 Puesta en emergencia una estación de línea.
- 1 Falta de transporte JIT.
- 1 Vertido accidental de aceite.
- 1 Falta de suministro eléctrico.
- 2 Falta de calidad en piezas suministradas.

De todos ellos existe informe con las desviaciones detectadas y las posibles opciones de mejora propuestas.

2.9. Subcontratistas

Los residuos generados por los subcontratistas, son gestionados por ellos mismos. (Escombros de obras, residuos de cambios de aceite, productos de operaciones de mantenimiento, etc.) Se ha hecho entrega a todo el personal subcontratado de la instrucción Q-IN-135 "Tratamiento de los residuos".

Aprobado por: Xavier Sagrera
Fecha: 27/04/05 Firma:



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL 2004

Fecha: 27/04/05
Rev.: 1
Página: 11 de 13

SFL-010 rev.:0

3. Política de la empresa

SYSMO es una empresa dedicada al montaje y suministro de piezas de automoción, al desarrollo y fabricación de componentes del sistema de combustible e inyección de piezas de plástico así como al desarrollo y fabricación de sus procesos productivos.

La calidad de un producto es el resultado de la combinación de las exigencias del mercado con las exigencias propias del producto y de la empresa que lo concibe, fabrica y gestiona.

La optimización de estos conceptos es nuestro principal argumento de mercado al adaptarnos a los deseos de los clientes. La preocupación por la calidad no es algo nuevo, procede del origen de nuestra empresa para lograr una respuesta máxima a las expectativas de los clientes, aplicando el principio de la Mejora Continua en todas nuestras actividades.

Con el continuo crecimiento de nuestra empresa, el compromiso de la calidad debe incrementarse, ya que las exigencias de mercado evolucionan y obligan a que, desde la entrada de una consulta al Departamento Comercial hasta la utilización final del producto por parte del cliente e incluso la eliminación de dicho producto, utilicemos la anticipación y la prevención para evitar cualquier tipo de fallo en precio, calidad, servicio y entorno. Para ello se ha creado el "Sistema GLOBAL" englobando todo aquello que nos permite gestionar nuestra organización.

La responsabilidad de la mejora de esta política y del Sistema GLOBAL afecta a todos los integrantes de la empresa y se extiende hacia los proveedores. Por lo tanto, es necesario desarrollar una concienciación activa que abarque a todos los ámbitos de la empresa para superar los objetivos fijados, amparados por los fundamentos de las "10 REGLAS DE CALIDAD" de SYSMO.

La gestión del Medio Ambiente, la Prevención, la Seguridad y Salud Laboral son una prioridad en SYSMO porque son factores determinantes del desarrollo sostenible del Sistema; por ello se ponen en marcha políticas, programas y prácticas respetuosas con el entorno y con la prevención de riesgos de todo tipo.

Se asegurarán métodos y prácticas para detectar por anticipado los posibles aspectos e impactos en el Medio Ambiente y los riesgos en la Seguridad y Salud Laboral en todas las nuevas actividades, servicios, productos y procesos. Asimismo se controlarán y evaluarán todos los aspectos medioambientales y de seguridad y salud, incluyendo aquellos que pudieran desviarse de la política, los objetivos, el programa y las metas, realizando actuaciones con vistas a reducir los impactos derivados de las actividades en curso y futuras a niveles que no superen los de una aplicación económicamente viable de la mejor tecnología disponible. SYSMO se compromete a alcanzar un alto nivel en estos ámbitos cumpliendo la reglamentación aplicable y utilizando el principio de la Mejora Continua así como la prevención.

Se adoptarán las medidas necesarias para prevenir, reducir o eliminar la contaminación, las emisiones y vertidos accidentales de sustancias y energía, las emisiones contaminantes y los residuos. Se conservarán los recursos teniendo en cuenta las tecnologías más limpias y se evaluará y controlará periódicamente el nivel de ruido dentro y fuera del centro adoptando las medidas posibles para su reducción. Se tendrá en cuenta en todo momento el reciclado, reutilización, transporte y eliminación de los residuos así como la gestión y ahorro de la energía y el agua.

Se crearán y actualizarán procedimientos de emergencia, colaborando con las autoridades públicas, para reducir posibles accidentes que pudieran producirse y que puedan afectar al Medio Ambiente y a la Seguridad y Salud Laboral.

Se adoptarán las medidas necesarias para que los contratantes y empresas externas y clientes que trabajen, colaboren en las instalaciones de SYSMO (o simplemente las visiten) apliquen y respeten el Sistema GLOBAL, en especial las normas Medioambientales, de Seguridad y de Salud Laboral establecidas.

Se mantendrán informados nuestros clientes sobre los aspectos Medioambientales relacionados con la manipulación y eliminación de los productos elaborados por SYSMO. Igualmente se facilitará públicamente información sobre la repercusión de dichas actividades y se mantendrá un diálogo abierto con la opinión pública.

Se minimizarán en todo lo posible las pérdidas financieras derivadas de sucesos evitables mediante previsión.

Se efectuarán periódicamente auditorias, sobre el Sistema GLOBAL y sobre el cumplimiento de esta Política y los objetivos y metas que la despliegan en cada departamento y emplazamiento. Ante los resultados se indicarán las medidas a tomar en caso de desviaciones e incumplimientos.

El personal de SYSMO es el activo más importante de la empresa, por lo que se apoyará el desarrollo de los recursos humanos y se garantizará al trabajador una formación teórica y práctica para un buen desarrollo de esta Política. Asimismo, se garantizará la participación y la información de todos los trabajadores de SYSMO, realizándose las consultas necesarias para conseguir una Mejora Continua del Sistema y para la comprensión de las repercusiones de todas las actividades de SYSMO.

Todos los conceptos e implicaciones relativas a esta Política se describen ampliamente en el Sistema GLOBAL.

Aprobado por: Xavier Sagrera
Fecha: 27/04/05 Firma:

VICENTE BERNAD
SYSMO Chairman

4. Presentación del sistema de gestión medioambiental

La Dirección de SYSMO establece y mantiene al día un sistema de gestión medioambiental, según la norma ISO 14001 y el reglamento comunitario de adhesión voluntaria 761/2001 EMAS, a través del cual se compromete a cumplir la política medioambiental fijada por la empresa, y los objetivos y metas que de ella se derivan.

Dicho sistema está integrado, junto con el sistema de Calidad y el de Prevención de Riesgos Laborales, en un sólo sistema denominado Sistema GLOBAL (antiguo EXPERT System).

Este sistema está documentado en:

- Manual del Sistema de SYSMO.
- Procedimientos de Sistema de SYSMO.

Este sistema de Gestión Medioambiental nos asegura que se identifican correctamente los aspectos medioambientales y que se detecta cualquier variación en ellos, considerando estos aspectos efectos medioambientales y las medidas correctoras que haya dentro de los procesos y que se evalúa el impacto que estos pueden causar en el entorno.

Para todos aquellos que sean significativos y aquellos que pudieran desviarse de la política, los objetivos, el programa y las metas, se establece la forma de trabajar para minimizarlos y la frecuencia con la que se han de medir y con qué método, para garantizar que están siempre bajo control.

De la identificación de los aspectos medioambientales derivan la política y los objetivos de la empresa, determinando unas metas y elaborando un programa para la consecución de las mismas.

La responsabilidad y autoridad del personal que gestiona, controla y lleva a cabo trabajos relacionados con el medio ambiente está claramente definida y documentada en el Sistema GLOBAL. Todo este personal, así como los que cuya tarea pueda tener un efecto en el medio ambiente, reciben la formación necesaria y son conscientes de la importancia del sistema así como del cumplimiento de sus requisitos.

En este sistema de Gestión también se define el elevado nivel que se desea de comunicación en los dos sentidos de las partes interesadas. Todos los datos importantes se registran y se analizan de forma eficiente para extraer ideas o posibilidades de mejora.

Para asegurar que el sistema está gestionado de forma eficiente a todas las áreas se procede regularmente a realizar auditorías sobre la correcta aplicación del sistema y la consecución de la política y los objetivos, investigando y aplicando las medidas correctoras necesarias en caso de incumplimiento de los requisitos del sistema. Existe un procedimiento para la gestión de las no conformidades, el tratamiento de las acciones correctoras y preventivas, actuación en caso de emergencia y otro para mantener actualizada la legislación vigente (control de la documentación externa).

El sistema de Gestión Medioambiental es revisado por la alta dirección a intervalos definidos para asegurar su adecuación y eficacia.

5. Formación

Se ha formado internamente a todo el personal de nueva incorporación en Medio Ambiente, Riesgos Laborales, Manipulación de Cargas y Actuación en caso de Emergencia. Además, se mantiene en red un temario de contenido más amplio sobre el sistema de gestión ambiental y el reglamento EMAS. El formato del temario consiste en una presentación en Power Point con vínculos a otros documentos del sistema y a la página de medio ambiente y EMAS de la Generalitat. Todo el personal de SYSMO puede acceder al contenido y sus vínculos desde su propio PC. El objetivo es que aquellas personas que así lo deseen puedan adquirir un mayor conocimiento del tema partiendo de una base que proporciona dicho soporte, los vínculos facilitan la adquisición de información sobre el tema.

6. Objetivos específicos de mejora y programa medioambiental

A principios de año se definen los objetivos de planta extraídos de los objetivos de grupo. A su vez, cada departamento tiene sus objetivos, extraídos de los de planta. Los objetivos se evalúan mensualmente con el valor acumulado desde enero, por lo que el resultado obtenido en diciembre es el de todo el año. En general el resultado es satisfactorio, ya que desde enero se

Aprobado por: Xavier Sagrera
Fecha: 27/04/05 Firma:

SFL-010 rev.:0

ha ido mejorando los resultados, hasta conseguir en diciembre 42 objetivos de los 56 fijados a principio de año (75%). Alguno de estos objetivos alcanzados y que suponen una mejora Medio Ambiental son:

- Reducir las devoluciones de cliente a 100 ppm: De todas las piezas que hemos suministrado durante el año hemos tenido 31 ppm. Esto nos ha supuesto un ahorro muy importante en el coste de material desechado.
- Mantenimiento y adaptación a la nueva edición 2004 de la Certificación ISO 14001 y mantenimiento del reglamento EMAS.
- Auditorias internas > 95,5%: En la auditoria del Sistema de Gestión Medio Ambiental, se obtuvo una puntuación de 98,1%.
- Máximo nivel de ppm's de proveedores ≤ 200 ppm: El nivel alcanzado en el 2004 fue de 79 ppm's. Esto supone un ahorro muy importante en el coste de material desechado, por parte de los proveedores.
- Reducción del consumo energético: Se consiguió la reducción del 10% respecto al 2003.
- Reducción del consumo de papel: Se consiguió la reducción del 10% respecto al 2003.

En los objetivos de planta para el año 2005 se han mantenido como en años anteriores, objetivos medioambientales y de seguridad y salud laboral.

Se han fijado como objetivos para el año 2005, entre otros, los siguientes:

- Mantenimiento de la Certificación ISO 14001 y del reglamento EMAS.
- Obtener un mínimo de 95,5 % en la auditoria interna de Sistema de Gestión Medioambiental.
- Reducir las devoluciones de cliente por debajo de 100 ppm. Esto nos ha de suponer un ahorro importante en el coste de material desechado.
- Reducir el rechazo interno por debajo del 3%. Esto nos ha de suponer un ahorro importante en el coste de material desechado.
- Reducir los costes de no calidad por debajo del 0,12% sobre el valor de las compras. Esto nos ha de suponer un ahorro importante en el coste de material desechado, en los consumos, etc.
- Reducir los costes de transportes extraordinarios por debajo del 0,02% sobre el valor de las compras. La buena gestión logística nos ha de permitir optimizar los transportes y reducir los transportes extraordinarios, para así conseguir un ahorro económico importante en costes de transportes, y por lo tanto en consumo de combustibles y ruedas para los camiones indirectamente.
- Mantener el nivel de ppm's de proveedores por debajo de 200. Esto debe suponer un ahorro muy importante en el coste de material desechado, por parte de los proveedores.
- Reducir un 10% el consumo energético del 2004: De 180 a 160 Kwh / h's funcionamiento planta.
- Reducir un 10% el consumo de papel del 2004: De 2.000 a 1.700 DIN A4 / persona y año.
- Mantener el consumo de agua del 2004: 14,5 m³ / persona y año.

Estos objetivos son analizados mensualmente en el Comité de Calidad y Medio Ambiente de la planta, tomándose acciones sobre aquellos que no hayan sido alcanzados. La reducción de los consumos afectan a la totalidad de los departamentos.

7. Difusión de la declaración en el centro.

El responsable de la comunicación interna y externa de la declaración medioambiental y sus posteriores revisiones es el Director de Planta (Sr. Xavier Sagrera), comunicándola de la siguiente manera:

INTERNAMENTE:

Mail, red informática, intranet Synergy, formación interna medioambiental y tablón de anuncios.

EXTERNAMENTE:

Correo, fax, publicaciones, periódicos.

Aprobado por: Xavier Sagrera
Fecha: 27/04/05 Firma: